



Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

EXP. 2 - 456/2022

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

ASUNTO: INFORMAR



**Gobierno de
Tepatitlán**

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 21/08/2022 Firma: AMG

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio, espero se encuentre bien y deseo que sus actividades en bien de nuestro municipio se estén desarrollando de la mejor manera.

Aprovecho también para solicitarle pueda apoyarnos, con la certificación de documentos, relativos al proceso de consulta pública del **PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, "LA CEBADILLA-BARBA"**. Denominado Villa Marrone ubicado por el camino a la Cebadilla al noroeste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en el que se pretende desarrollar una acción urbanística de tipo turístico campestre.

Los documentos a certificar son los siguientes:

- a) Acuerdo de Ayuntamiento número 1177-2018/2021, derivado de la Sesión de Ayuntamiento número 91, de fecha 2 de septiembre de 2021.
- b) Acta Número 2 de la Sesión Ordinaria del "Consejo de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda".
- c) Oficio de la convocatoria del C. Presidente Municipal para la Consulta Pública del proyecto de Plan Parcial en cuestión.
- d) Oficio Dirigido al C. José Isabel Aceves González, para la publicación de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- e) Captura de la publicación de la convocatoria y proyecto del Plan Parcial en la página web del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- f) Oficio Dirigido al Lic. Marco Antonio Isaac González, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- g) Oficio Dirigido al C. José de Jesús Mcran Vázquez, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- h) Oficio Dirigido al Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Baez, para publicación en estrados de Obras Públicas, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- i) Oficio dirigido al Arq. Paul Flores Navarro, Director del IMPLAN municipal, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.



Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

- j) Oficio dirigido al Arq. Diego Padilla Sanchez, Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- k) Oficio dirigido al Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.

Se requieren dos juegos de copias simples, mismos que se anexan al presente, certificados, ya que es necesario hacer llegar un juego a la PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, y otro juego a la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN JAL. 24 DE AGOSTO DE 2022

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON
CÁNCER EN JALISCO”

Tepatitlán
de Morelos

ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

C.c.p. Archivo.

JEFE DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y URBANO